



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 231-2022-EPS SEDAM HUANCAYO S.A./GG

Huancayo, 30 de diciembre del 2022

EPS SEDAM HUANCAYO S.A.

El Informe N°429-2022-EPS SEDAM HUANCAYO S.A./G.T. de fecha 29.12.2022, y

CONSIDERANDO:

Que, la EPS SEDAM HUANCAYO S.A. es una Empresa Municipal de derecho privado, su constitución y duración es indefinida., se rige por la Ley de Sociedades con sujeción al Estatuto Social de la Empresa y las atribuciones legales que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, la Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), cuyo artículo 18 establece: "La participación de las entidades públicas y sociedad civil, todas las personas naturales o jurídicas privadas enmarcan su accionar en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos dados por la autoridad administrativa competente, encontrándose facultades para organizarse a nivel de organizaciones sociales y voluntariado a fin de optimizar el cumplimiento de sus actividades vinculadas a la gestión del Riesgo de Desastres."

Que, el D.S. N°005-2020-VIVIENDA, aprueba el Texto Único Ordenado del D.L. N° 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, cuyo artículo 28 establece: "Gestión del Riesgo de Desastres, En el marco de la prestación de los servicios de saneamiento, los prestadores incorporan en sus procesos de desarrollo la Gestión del Riesgo de Desastres, así como medidas de adaptación al cambio climático de acuerdo con la normativa sobre la materia."

Que, el D.S. N°019-2020-VIVIENDA, aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, cuyo artículo 141 establece: "Gestión del Riesgo de Desastres, en previsión de la ocurrencia de situaciones fortuitas o de fuerza mayor tales como desastres que causen interrupciones, restricciones o racionamientos, el prestador de servicios debe contar con planes que, de acuerdo con la normativa sectorial y las normas sobre gestión del riesgo, sean necesarios para superar o por lo menos mitigar sus efectos sobre la población"

Que, mediante la RCD N° 063-2021-SUNASS-CD, que aprueba el "Sistema de Indicadores e Índices de la Gestión de los Prestadores de los Servicios de Saneamiento" se incorporó al Sistema de Indicadores de Gestión de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento, el indicador de "Avance de la EP en la Incorporación de proceso de la Gestión de riesgos y adaptación al cambio climático".

Que mediante la Carta N°014-2022/SMPE y Carta N°021-2022/SMPE, el referido profesional remitió el Plan de Contingencia ante Déficit Hídrico de la EPS y el Plan de Operaciones de Emergencia de la EPS SEDAM Huancayo S.A., respectivamente, los cuales fueron elaborados y actualizados con el equipo técnico de la Gestión del Riesgo de Desastres, designado mediante Resolución de Gerencia General N°112-2021-EPS SEDAM HUANCAYO S.A./GG y validez por SUNASS ODS Junín,

Que, mediante el Informe N°429-2022-EPS SEDAM HUANCAYO S.A./G.T. de fecha 29.12.2022 se remitió el Plan de Operaciones de Emergencia de la EPS SEDAM HUANCAYO S.A. 2022-2023, se detallan las actividades a ser ejecutadas durante el periodo de emergencia, así como el cronograma y los costos asociados a la ejecución de estas.

Que, con visación del Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y la Oficina General de Secretaría General, en uso de sus facultades conferidas por los artículos 50° del Estatuto Social de la EPS SEDAM HUANCAYO S.A.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el "PLAN EL DE CONTINGENCIAS DE LA EPS SEDAM HUANCAYO S.A. ANTE DÉFICIT HÍDRICO 2022-2023" y el "PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DE LA EPS SEDAM HUANCAYO S.A." que contiene las actividades de preparación y respuesta inmediata.

Artículo 2°.- Establecer que el presupuesto para la Implementación de los planes será financiado con el Fondo de Reserva de Gestión del Riesgo de Desastres, conforme a las normas pertinentes.

Artículo 3°.- Encargar el cumplimiento y ejecución de lo establecido en los planes aprobados, a las Gerencias y Áreas involucradas, de acuerdo al detalle establecido.

Artículo 4°.- Hágase de conocimiento la presente Resolución con las formalidades correspondientes a través de la Oficina de Secretaría General e Imagen Institucional, al Órgano de Control Institucional, a los integrantes de los Comité Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres, a la Gerencia de Administración, Gerencia Técnica y MERESE y GRD, Gerencia Comercial, Oficina de Planificación y Presupuesto, Área de Operacional y Área de Mantenimiento.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE y CÚMPLASE,

Lic. Adm. Roger Antonio Caveró Huamán
GERENTE GENERAL (c)
EPS. SEDAM HUANCAYO S.A.

Oficina Chilca

: Esq. Arterial y Torre Tagle N° 396

Oficina El Tambo

: Av. Mariscal Castilla Cuadra 21



Stamp: OF. GENERAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
N° Req. 151
25 ENE 2023
Hora: 10:30
Folio: 79f
RECIIBIDO
Oficina Principal : Jr. Junín N° 987 - Huancayo



32



SEDAM
HUANCAYO S.A.

**PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DE
LA EPS SEDAM HUANCAYO S.A.**

2022-2023

HUANCAYO – PERÚ



| | | |
|--|-----------------|-----------------|
| Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: |
| | | |
| STEFANY MATILDE PARDO ESPINOZA INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIA Reg CIP N° 261837 | Gerente Técnico | Gerente General |
| Fecha: 19/12/2022 | Fecha: | Fecha: |

Índice

| | |
|---|----|
| I. INTRODUCCIÓN | 3 |
| 1. Antecedentes | 3 |
| 2. Área geográfica y servicios de saneamiento que comprende el plan | 3 |
| 2.1. Área geográfica | 3 |
| 2.2. Esquema de los sistemas de agua potable | 4 |
| II. DIAGNÓSTICO DE RIESGOS: RESUME DEL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD | 7 |
| III. OBJETIVOS | 15 |
| IV. ÁREAS PRIORITARIAS | 16 |
| V. SISTEMA DE RESPUESTA | 17 |
| 1. Fase 1: Predesastre: Medidas preventivas | 17 |
| 2. Fase 2: Periodo de alerta | 18 |
| 3. Fase 3: Respuesta: Medidas de emergencia; Medidas inmediatas; Medidas de restablecimiento | 18 |
| 4. Fase 4: Rehabilitación: Medidas de rehabilitación | 21 |
| 5. Fase 5: Evaluación del plan | 21 |
| VI. ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN | 23 |
| 1. Comité de emergencias | 23 |
| 2. Comités operativos de emergencia | 24 |
| 3. Centros operativos de emergencia | 24 |
| 4. Relación con el Plan Nacional de Defensa Civil y coordinación con las instituciones públicas y privadas | 24 |
| VII. ANEXOS | 25 |
| Anexo N° 1. MAPA DE PELIGROS POR SISMOS EN LOS COMPONENTES DE LA EPS SEDAM HYO S.A. | 25 |
| Anexo N° 2. MAPA DE PELIGROS POR AVALANCHAS Y DERRUMBE DEL DIQUE ARTESANAL DE LA LAGUNA LAZO HUNTAY - EPS SEDAM HYO S.A. | 26 |
| Anexo N° 3. MAPA DE PELIGROS POR SEQUÍA - EPS SEDAM HYO S.A. | 27 |
| Anexo N° 4. MAPA DE PELIGROS POR LLUVIAS INTENSAS EN LOS COMPONENTES DE LA EPS SEDAM HYO S.A. | 28 |



Stefany Matilde Pardo Espinoza
STEFANY MATILDE PARDO ESPINOZA
INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIA
Reg. CIP N° 261837

I. INTRODUCCIÓN

1. Antecedentes

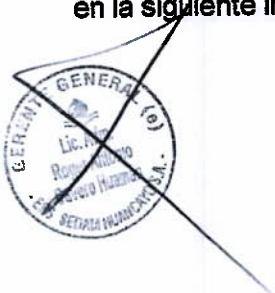
Siendo la Gestión Reactiva el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo, la EPS SEDAM Huancayo S.A. ha desarrollado un Plan de continuidad operativa aprobado mediante Resolución de Gerencia General N°277-2021-EPS SEDAM Huancayo S.A./GG, el cual contiene la identificación de amenazas, acciones preventivas y de contingencia para los procesos comprendidos desde la captación del recurso hídrico hasta su distribución a los distritos de Huancayo, El Tambo y Chilca, sin embargo, es necesario contar con estas medidas también para las redes de alcantarillado. Por ello, de acuerdo a la R.M. N°185-2015-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la Implementación de los Procesos de la Gestión Reactiva", el presente plan contemplará actividades y acciones relacionadas a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, que involucrarán a todos los procesos de la EPS, desde la Captación hasta la red de alcantarillado.

2. Área geográfica y servicios de saneamiento que comprende el plan

2.1. Área geográfica

Las localidades de Huancayo, El Tambo, Chilca, Huancán y San Agustín de Cajas, se encuentran abastecidas superficialmente por la subcuenca del río Shullcas, geográficamente se ubica en la sierra central del Perú, sobre la margen izquierda del río Mantaro, con una extensión de 223,11 km² y está comprendida políticamente en el departamento de Junín. Es uno de los afluentes del río Mantaro en su margen izquierda. Se ubica entre las coordenadas UTM 18L 474298 E, 8687084 N y 496017 E, 8664501 N.

Las localidades fueron divididas en 23 sectores de abastecimientos los cuales se emplazan en la provincia de Huancayo, como se puede apreciar en la siguiente imagen:




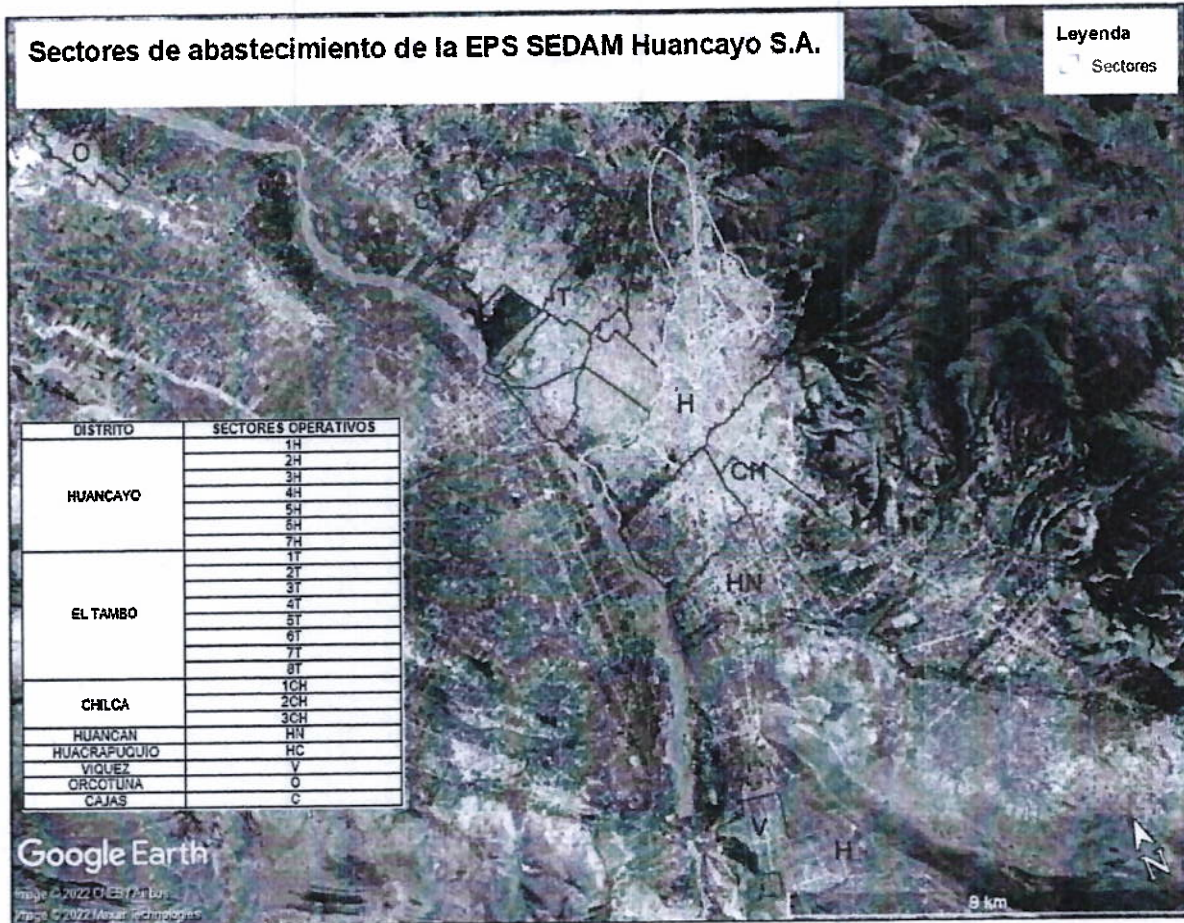

 STEFANY MATILDE PARDO ESPINOZA
 INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIA
 Reg CIP N° 261837

Gráfico N°1. Mapa de sectores de abastecimiento de la EPS SEDAM Huancayo S.A.



Elaborado por: EPS SEDAM Huancayo S.A.

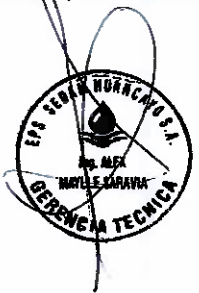
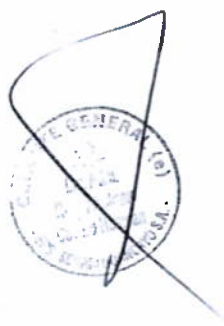
2.2. Esquema de los sistemas de agua potable

A continuación se representa graficamente y de forma sencilla el sistema de prestación de servicios de saneamiento.

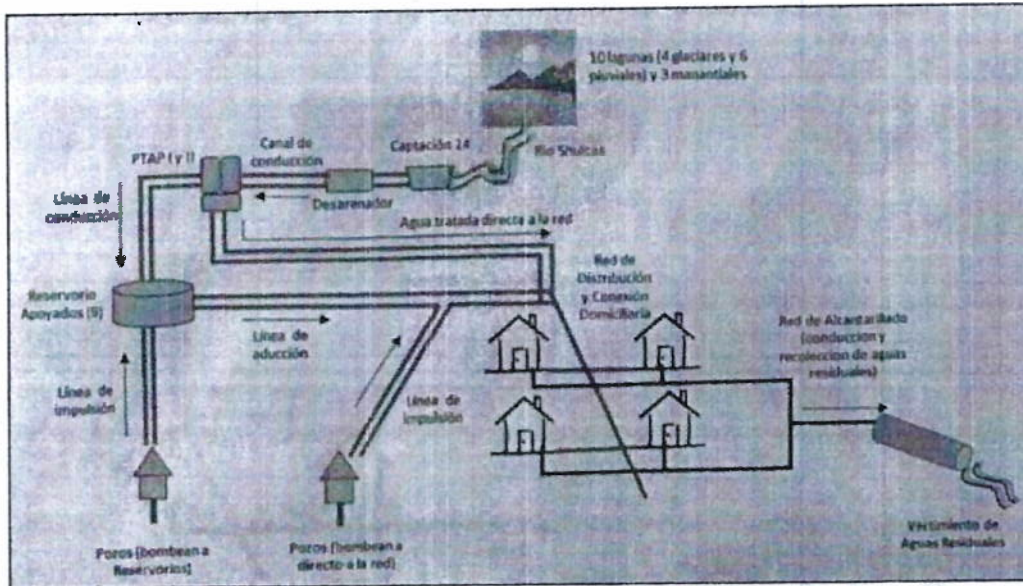
A. Esquema de saneamiento de las localidades de Huancayo, El Tambo, Chilca, Huancán y San Agustín de cajás

Las localidades de Huancayo, El Tambo, Chilca, Huancán y San Agustín de Cajás son abastecidas por diez fuentes superficiales (cuatro glaciares y seis pluviales) y cinco manantiales, los cuales son captados y derivados a la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Vilcacoto a través de un canal de conducción para su debido tratamiento y su posterior distribución a la red y conexiones domiciliarias.

Además de ello la EPS cuenta con 14 pozos tubulares profundos y 01 manantial de media ladera (Agua Las Vírgenes), los cuales alimentan a la red de servicio, previa captación, desinfección y bombeo.

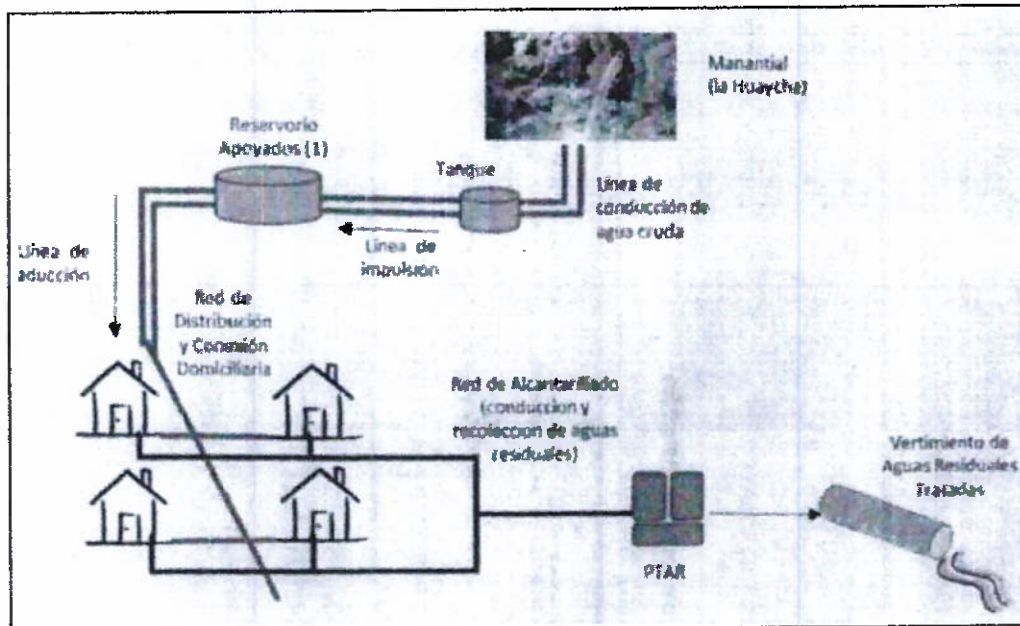


Stefany Matilde Pardo Espinoza
 STEFANY MATILDE PARDO ESPINOZA
 INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIA
 Reg. CIP N° 261837



B. Esquema de saneamiento de agua potable y alcantarillado de la localidad de Orcotuna

La localidad Orcotuna cuenta con un manantial (La Huaycha) la cual abastece de agua cruda a un tanque para su debida impulsión al Reservorio Apoyado y su posterior distribución a las redes y conexiones domiciliarias.

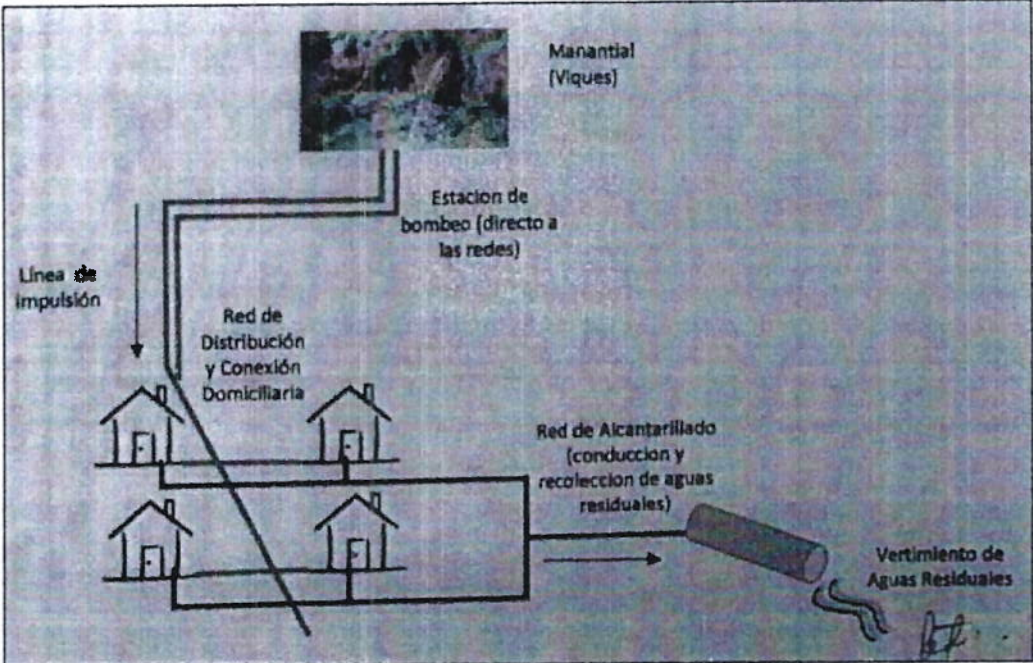


C. Sistema Viques – Huacrapuquio

La localidades de Viques y Huacrapuquio cuentan con un manantial de ladera (Viques) como captación de agua, luego el recurso hídrico es bombeado mediante la estación de bombeo hacia dos reservorios apoyados de 200 m³ y 40 m³ respectivamente, para su distribución a las redes y conexiones domiciliarias.



STEFANY MATILDE PARDO ESPINOZA
 INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIA
 Reg. CIP N° 251337



Stefany Matilde Pardo Espinoza

STEFANY MATILDE PARDO ESPINOZA
INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIA
Reg CIP N° 261837



II. DIAGNÓSTICO DE RIESGOS: RESUME DEL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

La EPS cuenta con un Diagnóstico del riesgo de desastres y Plan de Gestión y reducción del riesgo de desastres, en los cuales se realizó el análisis de vulnerabilidad de todos los componentes de la EPS, mediante la metodología señalada en la R.M N° 191-2018-Vivienda " Guía para la formulación de Planes Integrales en la Gestión de Riesgo de Desastres para los Prestadores de Servicios de Saneamiento" y la R.M. N° 050-2018-CENEPRED/J "Guía para la evaluación del riesgo en el Sistema de Abastecimiento de agua potable y Alcantarillado Sanitario". Se tuvo como base cinco (05) características de evaluación de la vulnerabilidad, como son: exposición, fragilidad, reforzamiento, resiliencia y redundancia.

Cuadro N°1. Criterio de exposición

| | Bajo = 1 | Medio = 2 | Alto = 3 | Muy Alto = 4 |
|--|---|---|--|--|
| Localización del sistema respecto a los peligros | Muy alejado (mayor a 2km) | Medianamente alejado (de 500 a 200 m.) | Cerca (de 100 y 500 m.) | Cerca (Entre 0 y 100 m.) |
| Antecedentes respecto a la ocurrencia de peligros | El componente no ha sufrido ninguna ocurrencia de peligros | El componente sufre esporádicamente la ocurrencia de peligros | El componente sufre constantemente la ocurrencia de peligros (anual) | El componente sufre constantemente (más de una vez al año) ocurrencia de peligros |
| Nivel de efecto del evento | El evento causó daños o generó daños leves, se volvió a usar en menos de 24 horas | El evento generó daño moderado, pero se volvió a usar entre 24 y 72 horas | El evento dañó la infraestructura, Demanda rehabilitación entre 72 y 120 horas | El evento peligroso dañó significativamente la infraestructura, Demanda rehabilitación mayor a 120 horas |

Fuente: R.M. N° 191 – 2018 – Vivienda



[Signature]
 STEFANY MATILDE PARDO ESPINOZA
 INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIA
 Reg. CIP N° 261837
pág. 7

Cuadro N°2. Criterio de fragilidad

| | | Bajo = 1 | Medio = 2 | Alto = 3 | Muy Alto = 4 |
|------------------------------|------------------------------|--|--|--|--|
| Material y Tecnología | Estructuras | Estructura sismo resistente con adecuada técnica constructiva de acero o concreto. | Estructura sismo resistente sin adecuada técnica constructiva de acero o concreto. | Estructura de material de baja resistencia, sin esfuerzo estructural. | Estructura de adobe, piedra, madera u otros materiales de menor resistencia, sin esfuerzo estructural. |
| | Tuberías | HDPE (High Density Polyethylene), DIP, PVCO | Acero dúctil, PVC-UF y Polietileno (HDPE) | F*F* y PVC – UR | A*C*, concreto reforzado, concreto hume, CSN, PVC, fierro galvanizado (uniones). |
| | Accesorios y Válvulas | Uniones Flexibles (Bridadas y vía campana). | Acero dúctil o F*F* | Válvula refaccionada con repuestos usados. | Válvula refaccionada con repuestos usados (canibalizada). |
| | Equipos | Electrobomba con un buen diseño de fabricación y grupo electrógeno de emergencia. | Electrobomba sumergible. | Electrobomba centrífuga de eje vertical y horizontal. | Bomba centrífuga de eje horizontal accionada con motor diésel. |
| Aplicación de normas | Estructuras | Se evidencia cumplimiento de normas o no se evidencia su incumplimiento. | Se evidencia cumplimiento parcial de las normas de edificaciones o incumplimiento de aspecto que no son de gran importancia. | Es evidente el incumplimiento de las normas de edificaciones en aspectos de alta relevancia. | No se evidencia cumplimiento de las normas. |
| | Tuberías | | | | |
| | Accesorios y Válvulas | | | | |
| | Equipos | | | | |
| Antigüedad | Estructuras | Menor a 5 años | Entre 6 y 14 años | Entre 15 y 35 años | Mayor a 35 años |
| | Tuberías | | | | |
| | Accesorios y Válvulas | | | | |
| | Equipos | | | | |
| Estado de O&M | Estructuras | Mantenimiento preventivo cumplido al 100%. Existencia e implementación de manuales de O&M. | Mantenimiento preventivo cumplido parcialmente. | Existen manuales no difundidos ni empleados para su fin. | Ausencia de manuales de O&M, la operación es realizada por personal inexperto. |
| | Tuberías | | | | |
| | Accesorios y Válvulas | | | | |
| | Equipos | | | | |

Fuente: R.M. N° 191 – 2018 – Vivienda

Cuadro N°3. Criterio de reforzamiento

| Rf | 0.50 | 0.80 | 1.00 |
|---|-------------------------------|--|-------------------------|
| Medidas de protección o reforzamiento. | Existen medidas de protección | Existen medidas de reforzamiento estructural | No existe reforzamiento |

Fuente: R.M. N° 191 – 2018 – Vivienda

Cuadro N°4. Criterio de redundancia

| Rd | 1.00 | 0.0 |
|--------------------|--|---|
| Redundancia | Con Redundancia Cuenta con otros métodos/tecnología de tratamiento. | Sin Redundancia No cuenta con otros métodos/tecnología de tratamiento. |

Fuente: R.M. N° 191 – 2018 – Vivienda

La metodología para la evaluación de la vulnerabilidad se define en la R.M N° 191-2018-Vivienda, donde se indica la fórmula para calcular el puntaje acumulado de vulnerabilidad, el uso de la tabla valorativa de calificación de nivel de vulnerabilidad según sus rangos, tal como se detalla a continuación;

$$Vulnerabilidad = \sum \left([(Exposición + Fragilidad) * (Reforzamiento)] * \left(1 - \frac{Redundancia}{2}\right) \right)$$



STEFANY NATILDE PARODI
 INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIA
 Reg CIP N° 261837
pág. 8

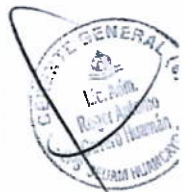


Tabla N° 1. Calificación Nivel de Vulnerabilidad

| CALIFICACIÓN | RANGO | |
|--------------|-------|----|
| | DE | A |
| BAJO | 7 | 11 |
| MEDIO | 12 | 17 |
| ALTO | 18 | 21 |
| MUY ALTO | 22 | 28 |

Fuente: R.M. N° 191 – 2018 – Vivienda

Tabla N° 2. Criterios y consecuencias del nivel de vulnerabilidad

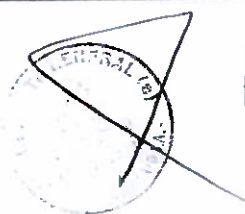
| NIVEL DE VULNERABILIDAD | CRITERIOS Y CONSECUENCIAS |
|-------------------------|--|
| MUY ALTA | <ul style="list-style-type: none"> Los componentes de agua y alcantarillado se encuentran ubicados cerca de un peligro (distancia 0 y 100 metros). Se suspenden los servicios de agua y alcantarillado. Costos de prevención demasiado altos. |
| ALTA | <ul style="list-style-type: none"> La vulnerabilidad es alta aún, pero se pueden tomar medidas efectivas. La infraestructura es dañada en forma parcial (pérdida máxima 50%). |
| MEDIA | <ul style="list-style-type: none"> Los componentes de agua y alcantarillado se ubican en una zona definida de mediana vulnerabilidad. Costos de prevención aceptables. |
| BAJA | <ul style="list-style-type: none"> La infraestructura sanitaria no se encuentra ubicada en zonas vulnerables. Los prestadores de servicios de saneamiento tienen capacidad de respuesta. |


Fuente: R.M. N° 191 – 2018 – Vivienda

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación de vulnerabilidad a los componentes de la EPS.

Tabla N° 3. Evaluación de vulnerabilidad


| N° | Localidad | Tipo de Infraestructura | Peligro | Nivel de vulnerabilidad |
|----|--|---|------------|-------------------------|
| 1 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Fuentes superficiales de agua: Laguna Chuspicocha | Sequías | MUY ALTA |
| 2 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Fuentes superficiales de agua: Laguna Chuspicocha | Sismos | MUY ALTA |
| 3 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Fuentes superficiales de agua: Laguna Chuspicocha | Avalanchas | MUY ALTA |
| 4 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Fuentes superficiales de agua: Laguna Chico chuspi | Sequías | MUY ALTA |
| 5 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Fuentes superficiales de agua: Laguna Chico chuspi | Sismos | MUY ALTA |
| 6 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Fuentes superficiales de agua: Laguna Chico chuspi | Avalanchas | MUY ALTA |
| 7 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Fuentes superficiales de agua: Laguna Duraznuyoc | Sequías | MUY ALTA |
| 8 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Fuentes superficiales de agua: Laguna Duraznuyoc | Sismos | MUY ALTA |
| 9 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Fuentes superficiales de agua: Laguna Duraznuyoc | Avalanchas | MUY ALTA |
| 10 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Fuentes superficiales de agua: Laguna Lasuntay | Sequías | MUY ALTA |
| 11 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Fuentes superficiales de agua: Laguna Lasuntay | Sismos | MUY ALTA |




**PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DE LA EPS SEDAM
HUANCAYO S.A.**


| N° | Localidad | Tipo de Infraestructura | Peligro | Nivel de vulnerabilidad |
|----|--|--|--------------------------------------|-------------------------|
| 12 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Fuentes superficiales de agua: Laguna Lasuntay | Avalanchas | MUY ALTA |
| 13 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Fuentes superficiales de agua: Laguna Lasuntay | Derrumbe del dique artesanal | MUY ALTA |
| 14 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Fuentes superficiales de agua: Laguna Huacracocho | Sequías | MUY ALTA |
| 15 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Fuentes superficiales de agua: Laguna Huacracocho | Sismos | MUY ALTA |
| 16 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Fuentes superficiales de agua: Laguna Yanacocho | Sequías | MUY ALTA |
| 17 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Fuentes superficiales de agua: Laguna Yanacocho | Sismos | MUY ALTA |
| 18 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Fuentes superficiales de agua: Laguna Llacsacocho | Sequías | MUY ALTA |
| 19 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Fuentes superficiales de agua: Laguna Llacsacocho | Sismos | MUY ALTA |
| 20 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Fuentes superficiales de agua: Laguna Quimsacocho | Sequías | MUY ALTA |
| 21 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Fuentes superficiales de agua: Laguna Quimsacocho | Sismos | MUY ALTA |
| 22 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Fuentes superficiales de agua: Laguna Quellacocho | Sequías | MUY ALTA |
| 23 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Fuentes superficiales de agua: Laguna Quellacocho | Sismos | MUY ALTA |
| 24 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Fuentes superficiales de agua: Laguna Patacocho | Sequías | MUY ALTA |
| 25 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Fuentes superficiales de agua: Laguna Patacocho | Sismos | MUY ALTA |
| 26 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Fuentes superficiales de agua: Río Shullcas | Sequías | MEDIA |
| 27 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Fuentes superficiales de agua: Río Shullcas | Sismos | MEDIA |
| 28 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Fuentes superficiales de agua: Río Shullcas | Contaminación del agua | MEDIA |
| 29 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Fuentes superficiales de agua: Río Shullcas | Aluvión | MEDIA |
| 30 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Captación 24 | Lluvias Intensas | MUY ALTA |
| 31 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Captación 24 | Sismos | MUY ALTA |
| 32 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Manantial Putacnioc | Sequías | BAJA |
| 33 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Acuíferos | Sobreexplotación del recurso hídrico | BAJA |
| 34 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Línea de conducción: Captación C-24 - PTAP Vilcacoto | Sismos | MEDIA |
| 35 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Línea de conducción: Captación Putacnioc- PTAP Vilcacoto | Sismos | MUY ALTA |
| 36 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Planta de Tratamiento de Agua Potable (Antigua) | Lluvias Intensas | ALTA |
| 37 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Planta de Tratamiento de Agua Potable (Antigua) | Sismos | ALTA |
| 38 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Planta de Tratamiento de Agua Potable (Antigua) | Corte de energía eléctrica | ALTA |
| 39 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Planta de Tratamiento de Agua Potable (Nueva) | Lluvias Intensas | ALTA |
| 40 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Planta de Tratamiento de Agua Potable (Nueva) | Sismos | ALTA |
| 41 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Planta de Tratamiento de Agua Potable (Nueva) | Corte de energía eléctrica | ALTA |




**PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DE LA EPS SEDAM
HUANCAYO S.A.**

| N° | Localidad | Tipo de Infraestructura | Peligro | Nivel de vulnerabilidad |
|----|--|---|----------------------------|-------------------------|
| 42 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Línea de conducción de Agua Tratada (Impulsión)-R Urpaycancha | Sismos | MUY ALTA |
| 43 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Línea de conducción de Agua Tratada (Impulsión)-R San Antonio | Sismos | MUY ALTA |
| 44 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Línea de conducción de Agua Tratada (Impulsión)-R Cerrito | Sismos | MUY ALTA |
| 45 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Línea de conducción de Agua Tratada (Impulsión)-R Torre Torre | Sismos | BAJA |
| 46 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | R Urpaycancha | Sismos | ALTA |
| 47 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | R Urpaycancha | Corte de energía eléctrica | ALTA |
| 48 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | R Aza | Sismos | ALTA |
| 49 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | R Aza | Corte de energía eléctrica | ALTA |
| 50 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | R San Pedro | Sismos | ALTA |
| 51 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | R San Pedro | Corte de energía eléctrica | ALTA |
| 52 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | R San Antonio | Sismos | ALTA |
| 53 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | R San Antonio | Corte de energía eléctrica | ALTA |
| 54 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | R Cerrito | Sismos | MUY ALTA |
| 55 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | R Cerrito | Corte de energía eléctrica | MUY ALTA |
| 56 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | R Leoncio Prado | Sismos | MUY ALTA |
| 57 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | R Leoncio Prado | Corte de energía eléctrica | MUY ALTA |
| 58 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | R Azampampa | Sismos | ALTA |
| 59 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | R Azampampa | Corte de energía eléctrica | ALTA |
| 60 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | R Fortaleza | Sismos | ALTA |
| 61 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | R Fortaleza | Corte de energía eléctrica | ALTA |
| 62 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | R Torre Torre | Sismos | MUY ALTA |
| 63 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | R Torre Torre | Corte de energía eléctrica | MUY ALTA |
| 64 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | R Huancán | Sismos | ALTA |
| 65 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | R Huancán | Corte de energía eléctrica | ALTA |
| 66 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Estación de bombeo Agua de las Vírgenes | Inundación | BAJA |
| 67 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Estación de bombeo Agua de las Vírgenes | Sismos | BAJA |
| 68 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Estación de bombeo Agua de las Vírgenes | Corte de energía eléctrica | BAJA |
| 69 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Estación de bombeo Chilca | Sismos | MEDIA |
| 70 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Estación de bombeo Chilca | Corte de energía eléctrica | MEDIA |
| 71 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Estación de bombeo Yanama | Sismos | MEDIA |




**PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DE LA EPS SEDAM
HUANCAYO S.A.**

| N° | Localidad | Tipo de Infraestructura | Peligro | Nivel de vulnerabilidad |
|-----|--|---|----------------------------|-------------------------|
| 72 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Estación de bombeo Yanama | Corte de energía eléctrica | MEDIA |
| 73 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Estación de bombeo Parque Tupac Amaru | Sismos | BAJA |
| 74 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Estación de bombeo Parque Tupac Amaru | Corte de energía eléctrica | BAJA |
| 75 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Estación de bombeo San Antonio | Sismos | BAJA |
| 76 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Estación de bombeo San Antonio | Corte de energía eléctrica | BAJA |
| 77 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Estación de bombeo Pozo 18 | Sismos | BAJA |
| 78 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Estación de bombeo Pozo 19 | Corte de energía eléctrica | BAJA |
| 79 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Estación de bombeo La Esperanza | Sismos | BAJA |
| 80 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Estación de bombeo La Esperanza | Corte de energía eléctrica | BAJA |
| 81 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Estación de bombeo Umuto | Sismos | BAJA |
| 82 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Estación de bombeo Umuto | Corte de energía eléctrica | BAJA |
| 83 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Estación de bombeo Urpaycancha | Sismos | BAJA |
| 84 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Estación de bombeo Urpaycancha | Corte de energía eléctrica | BAJA |
| 85 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Estación de bombeo Estadio Castilla | Sismos | BAJA |
| 86 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Estación de bombeo Estadio Castilla | Corte de energía eléctrica | BAJA |
| 87 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Estación de bombeo La Florida | Sismos | BAJA |
| 88 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Estación de bombeo La Florida | Corte de energía eléctrica | BAJA |
| 89 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Estación de bombeo Colegio Castilla | Sismos | BAJA |
| 90 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Estación de bombeo Colegio Castilla | Corte de energía eléctrica | BAJA |
| 91 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Estación de bombeo Aza | Sismos | BAJA |
| 92 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Estación de bombeo Aza | Corte de energía eléctrica | BAJA |
| 93 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Estación de bombeo San Pedro | Sismos | BAJA |
| 94 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Estación de bombeo San Pedro | Corte de energía eléctrica | BAJA |
| 95 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Redes matrices de 0 a 5 años de antigüedad | Sismos | BAJA |
| 96 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Redes matrices de 6 a 15 años de antigüedad | Sismos | BAJA |
| 97 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Redes matrices de 16 a 30 años de antigüedad | Sismos | BAJA |
| 98 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Redes matrices de 31 a más años de antigüedad | Sismos | BAJA |
| 99 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Redes de distribución de 0 a 5 años de antigüedad | Sismos | BAJA |
| 100 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Redes de distribución de 11 a 15 años de antigüedad | Sismos | BAJA |
| 101 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Redes de distribución de 16 a 30 años de antigüedad | Sismos | BAJA |



| N° | Localidad | Tipo de Infraestructura | Peligro | Nivel de vulnerabilidad |
|-----|--|--|--|-------------------------|
| 102 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Redes de distribución de 31 a más años de antigüedad | Sismos | BAJA |
| 103 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Colectores principales de CSNUF | Sismos | MUY ALTA |
| 104 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Colectores principales de CSNUF | Lluvias Intensas | MUY ALTA |
| 105 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Colectores principales de CSNUF | Contaminación de las redes de alcantarillado | MUY ALTA |
| 106 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Colectores principales de PVCUF | Sismos | ALTA |
| 107 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Colectores principales de PVCUF | Lluvias Intensas | ALTA |
| 108 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Colectores principales de PVCUF | Contaminación de las redes de alcantarillado | ALTA |
| 109 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Emisores principales de CSNUF | Sismos | ALTA |
| 110 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Emisores principales de CSNUF | Lluvias Intensas | ALTA |
| 111 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Emisores principales de PVCUF de 3 a 12 años de antigüedad | Sismos | MEDIA |
| 112 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Emisores principales de PVCUF de 3 a 12 años de antigüedad | Lluvias Intensas | MEDIA |
| 113 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Emisores principales de PVCUF de hasta 15 años de antigüedad | Sismos | ALTA |
| 114 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | Emisores principales de PVCUF de hasta 15 años de antigüedad | Lluvias Intensas | ALTA |
| 115 | HUANCAYO, TAMBO, CHILCA, HUANCAN Y CAJAS | SEDE CENTRAL SEDAM HUANCAYO | Sismos | ALTA |
| 116 | Orcotuna | Captación | Sismos | MEDIA |
| 117 | Orcotuna | Captación | Lluvias Intensas | MEDIA |
| 118 | Orcotuna | Línea de conducción de Agua Cruda | Sismos | ALTA |
| 119 | Orcotuna | Estación de bombeo | Sismos | ALTA |
| 120 | Orcotuna | Estación de bombeo | Corte de energía eléctrica | ALTA |
| 121 | Orcotuna | Línea de impulsión de Agua Tratada | Sismos | MEDIA |
| 122 | Orcotuna | Reservorio "Orcotuna 1" | Sismos | ALTA |
| 123 | Orcotuna | Reservorio "Orcotuna 1" | Derrumbes | ALTA |
| 124 | Orcotuna | Reservorio "Orcotuna 1" | Corte de energía eléctrica | ALTA |
| 125 | Orcotuna | Reservorio "Orcotuna 2" | Sismos | ALTA |
| 126 | Orcotuna | Reservorio "Orcotuna 2" | Corte de energía eléctrica | ALTA |
| 127 | Orcotuna | Redes matrices de 6 a 15 años de antigüedad | Sismos | BAJA |
| 128 | Orcotuna | Redes matrices de 16 a 30 años de antigüedad | Sismos | BAJA |
| 129 | Orcotuna | Colectores principales de CSNUF | Sismos | ALTA |
| 130 | Orcotuna | Colectores principales de CSNUF | Lluvias Intensas | ALTA |
| 131 | Orcotuna | Colectores principales de CSNUF | Contaminación de las redes de alcantarillado | ALTA |
| 132 | Orcotuna | Colectores principales de PVCUF | Sismos | MEDIA |
| 133 | Orcotuna | Colectores principales de PVCUF | Lluvias Intensas | MEDIA |
| 134 | Orcotuna | Colectores principales de PVCUF | Contaminación de las redes de alcantarillado | MEDIA |
| 135 | Orcotuna | Emisores principales de PVCUF | Sismos | MEDIA |
| 136 | Orcotuna | Emisores principales de PVCUF | Lluvias Intensas | MEDIA |



| N° | Localidad | Tipo de infraestructura | Peligro | Nivel de vulnerabilidad |
|-----|-----------|---|----------------------------|-------------------------|
| 137 | Orcotuna | Planta de tratamiento de aguas residuales de Orcotuna | Sismos | MUY ALTA |
| 138 | Orcotuna | Planta de tratamiento de aguas residuales de Orcotuna | Corte de energía eléctrica | MUY ALTA |
| 139 | Viques | Captación Viques | Inundación | MUY ALTA |
| 140 | Viques | Captación Viques | Sismos | MUY ALTA |
| 141 | Viques | Captación Viques | Corte de energía eléctrica | MUY ALTA |
| 142 | Viques | Línea de impulsión a redes | Sismos | MEDIA |
| 143 | Viques | Redes matrices de 6 a 15 años de antigüedad | Sismos | BAJA |
| 144 | Viques | Redes matrices de 16 a 30 años de antigüedad | Sismos | BAJA |

Elaborado por: EPS SEDAM Huancayo S.A.

Tabla N° 4. Cuadro resumen de la evaluación de vulnerabilidad

| Nivel de Vulnerabilidad | | Porcentaje |
|-------------------------|------------|-------------|
| Muy alta | 45 | 31% |
| Alta | 39 | 27% |
| Media | 20 | 14% |
| Baja | 40 | 28% |
| Total | 144 | 100% |

Elaborado por: EPS SEDAM Huancayo S.A.

El 31% de los componentes evaluados presentan un nivel **Muy alto** de vulnerabilidad, considerando los peligros de sequías, sismos, avalanchas, derrumbe del dique artesanal, inundación, lluvias intensas y corte de energía eléctrica, en ese orden de prelación. Particularmente se ven afectados componentes como las fuentes de agua superficial, líneas de conducción, reservorios, colectores principales, PTAR Orcotuna y Captación Viques, ya sea por antigüedad o por el tipo de material con los que están contruidos o instalados.

El 27% presenta un nivel **Alto** de vulnerabilidad, los componentes comprendidos en este nivel son la PTAP Vilcacoto, reservorios, colectores principales, emisores principales y estaciones de bombeo, frente a peligros como sismos, corte de energía eléctrica, lluvias intensas y contaminación de las redes de alcantarillado.

El 14% de los componentes es de nivel **Medio** de vulnerabilidad, como es el caso de la fuente de agua superficial: Río Shullcas, estación de bombeo Yanama, emisores principales de 3 a 12 años de antigüedad y colectores principales.

El 28% de los componentes presenta un nivel de vulnerabilidad **Bajo**, tales como el Manantial Putacnioc frente a sequías, acuíferos frente a sobreexplotación, línea de conducción al reservorio Torre Torre, estaciones de bombe frente a sismos y corte de energía eléctrica y redes matrices de 6 a 30 años de antigüedad.



III. OBJETIVOS

- Desarrollar la capacidad de respuesta de la EPS frente a situaciones de emergencia que se puedan suscitar.
- Abastecer de agua segura a la población afectada por situaciones de desastres.
- Restablecer el funcionamiento del sistema de agua y alcantarillado en el más breve plazo posible de ocurrido una emergencia.



[Signature] **pág. 15**
 STEFANY MATILDE PARDO ESPINOZA
 INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIA
 Reg. CIP N° 261837

IV. ÁREAS PRIORITARIAS

Por las características que tiene el Plan de Emergencia de la EPS SEDAM Huancayo S.A. se han considerado como áreas prioritarias los siguientes:

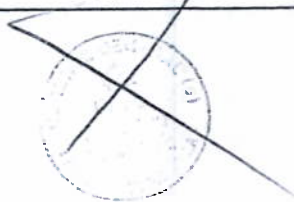
- La organización como responsable de que se implementen las Tareas de Preparación y Respuesta.
- Las tareas de preparación, para elevar la resiliencia de la EPS, ante situaciones de emergencia. Su cumplimiento es de vital importancia para el cumplimiento del presente plan.
- Las tareas de respuesta, que dependerá del cumplimiento de las acciones programadas, las cuales se hicieron en base a las vulnerabilidades identificadas en el documento de "Diagnóstico del riesgo de desastres de la EPS SEDAM Huancayo S.A." en los componentes del sistema de agua y alcantarillado.



V. SISTEMA DE RESPUESTA

1. Fase 1: Pre-desastre: Medidas preventivas.

| N° | Tareas a desarrollar | 2022 | | 2023 | | | | | | | | | | | | Responsable | |
|----------|--|------|---|------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|-------------|------------------------------|
| | | D | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D | | | |
| 1 | Organización | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.1 | Designar el Comité de Emergencia e integrantes de las Comisiones de Operaciones, Logística, Comunicaciones y Planificación y Proyectos | | | | | | | | | | | | | | | | AO |
| 1.2 | Oficializar con resolución a los integrantes del comité y comisiones. | | | | | | | | | | | | | | | | AO |
| 2 | Planeamiento | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2.1 | Difusión del Plan de Emergencia | x | | | | | | | | | | | | | | | GG/GT/UIIES |
| 2.2 | Elaboración del programa de entrenamiento para la ejecución de los planes de emergencia y contingencia. | | | | | | | | | | | | | | | | GAF/IAO |
| 2.3 | Diseño de procedimientos para evaluar y mejorar la efectividad de los Instrumentos de GRD. | | | | | | | | | | | | | | | | GAF/GT/IAO |
| 2.4 | Actualizar Plan Emergencia | | | | | | | | | | | | | | | x | Comité de emergencia |
| 3 | Entrenamiento | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3.1 | Entrenamiento en sus funciones a los integrantes de las comisiones del Comité de Emergencia. | | x | | | | | | | | | | | | | | GT/Responsable GRD |
| 3.2 | Entrenamiento permanente al personal en temas de gestión de riesgo. | | x | | | | | | | | | | | | | | GT/Responsable GRD |
| 3.3 | Curso de EDAN a integrantes de comisión de operaciones y planificación y proyectos. | | x | | | | | | | | | | | | | | GAF/GT/IAO |
| 3.4 | Curso de elaboración de fichas técnicas PIPs de emergencia a integrantes del Comité de emergencia | | | | | | x | | | | | | | | | | GAF/GT/IAO |
| 3.5 | Entrenamiento de procedimientos para evaluar y mejorar la efectividad de los instrumentos de GRD. | | | | | | x | | | | | | | | | | GT/Responsable GRD |
| 4 | Equipamiento | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4.1 | Establecer partidas en el presupuesto para equipamiento de la empresa en equipos y materiales para responder ante emergencias y desastres: casos, botas, guantes, mascarillas, etc. | | | | | x | | | | | | | | | | | GT/OGPP |
| 4.2 | Contar con una partida en el presupuesto para afrontar desastres. | | | | | | | | | | | | | | | | GT/OGPP |
| 5 | Implementación | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5.1 | Hacer un inventario de bienes, equipos y maquinarias. | x | | | | | | | | | | | | | | | AO/UBP |
| 5.2 | Gestionar caja chica de urgencia y desastre, autorizada mediante resolución de Directorio y GG. | | x | | | | | | | | | | | | | | GT/IAO/AM |
| 5.3 | Tener una oficina equipada de emergencia y/o desastres | | x | | | | | | | | | | | | | | GT/IAO/AM |
| 5.4 | Manejo de mecanismos flexibles que permitan las contrataciones y adquisiciones necesarias para la respuesta a la emergencia. | | x | | | | | | | | | | | | | | GT/IAO/AM |
| 5.5 | Promover, orientar y gestionar la asignación de recursos para la respuesta a emergencias, con criterios técnicos de previsión y racionalidad de conformidad con los escenarios de desastre y plan de emergencia. | | x | | | | | | | | | | | | | | GT/IAO/AM |
| 5.6 | Implementación de procedimientos para evaluar y mejorar la efectividad de los instrumentos de GRD. | | | x | | | | | | | | | | | | | GT/Responsable GRD |
| 5.7 | Identificación y compromiso con instituciones similares o afines para la cooperación horizontal. | | | x | | | | | | | | | | | | | GG/GT/IAO/AM/Responsable GRD |
| 6 | Difusión | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6.1 | Campaña informativa a la población sobre como actuará la EPS de suscitarse una emergencia. | | | x | | | | | | | | | | | | | GG/GT/UIIES |



| N° | Tareas a desarrollar | 2022 | | 2023 | | | | | | | | | | | | Responsable | |
|-------|---|---|---|------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|-------------|-------------|
| | | D | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D | | | |
| 6.1.1 | Diseño de campaña | | | x | | | | | | | | | | | | | GG/GT/UIIES |
| 6.1.2 | Elaboración de materiales. -Elaborar spots -Elaborar trípticos. -Elaborar afiches. | | | x | | | | | | | | | | | | | GG/GT/UIIES |
| | 6.1.3 | Difusión de materiales | | | x | x | | | | | | | | | | | GG/GT/UIIES |
| | 6.1.4 | Abastecimiento de 1 equipo de perifoneo: -Amplificador -Bocinas | | | x | | | | | | | | | | | | GG/GT/UIIES |
| 6.1.5 | Desarrollo de campaña | | | | x | | | | x | | | x | | | | | GG/GT/UIIES |

*Una vez aprobado el estudio tarifario del PMO 2023-2027

Elaborado por: EPS SEDAM Huancayo S.A.

2. Fase 2: Período de alerta.

Esta fase comprende el compromiso de los miembros del comité de emergencia y trabajadores de la EPS, de estar capacitados y dispuestos a cumplir con el llamado para afrontar situaciones de emergencia, para lo cual la EPS cuenta con el directorio actualizado de los equipos de atención de emergencia tanto del área de operaciones como de mantenimiento.

Cabe señalar que la EPS cuenta con un centro de monitoreo implementado con una base telefónica, donde se recepciona la información referida a la emergencia, para a su vez comunicar al personal de atención de emergencias.

Se prevé contar con un fondo para emergencias de s/. 400,000.00 para cualquier eventualidad, sin embargo, esto está sujeto a la aprobación del nuevo estudio tarifario de la EPS para el quinquenio 2023-2027.

| Tareas en caso de peligro inminente | | Referencia | Responsable |
|-------------------------------------|--|------------------------------|-----------------------------|
| 2.1 | Monitoreo y alerta | | |
| 2.1.1 | Identificar el nivel de alerta en casos de peligro inminente (Sequía, lluvias intensas, sismos, etc.) | Consultar la web del SENAMHI | GT/AO/AM |
| 2.1.2 | Monitoreo y vigilancia de peligros, vulnerabilidad y riesgo de desastres, con especial énfasis en zonas de alto riesgo en Huancayo, para ello el área de operaciones hará seguimiento a la información propiciada por instituciones que hacen monitoreo de peligros (Oficina de defensa civil, etc.) | Consulta con el COER, COEP. | GT/AO/AM |
| 2.1.3 | Verificar el Plan de Emergencia y verificar si están en condiciones de actuar. | Emergencia y/o contingencia | |
| 2.1.4 | Informar a los miembros del Comité de emergencia sobre la evolución de la situación y posible impacto. | Plan de Emergencia | GG/GT/AO/AM/Responsable GRD |
| 2.1.5 | Aplicar el Plan de aviso al personal que se encuentran en los diferentes componentes de la EPS y dar protección de emergencia a estaciones de bombeo. | Directorio | AO/AM |

Elaborado por: EPS SEDAM Huancayo S.A.

3. Fase 3: Respuesta: Medidas de emergencia; Medidas inmediatas; Medidas de restablecimiento.

Medidas de emergencia

| Evaluación inmediata del impacto en las capacidades de la EPS SEDAM Huancayo S.A. (primeras 2 horas) | | Referencia | Responsable |
|--|--|----------------------|-------------|
| 3.1 | Evaluación del impacto en el personal de la EPS SEDAM Huancayo S.A. | | |
| 3.1.1 | Chequear la situación del personal de la empresa, utilizando el directorio y los medios de comunicación disponibles. Recibir reportes del personal. | Directorio | BS |
| 3.1.2 | Revisar las medidas de auto protección. Compartir recomendaciones con todo el personal. | Plan de Contingencia | BS |
| 3.1.3 | En caso de que personal que resulte herido darle la atención según el caso, utilizando las medias de primeros auxilios y canalizar hacia el servicio de emergencia médica que tiene cada afiliado. | Plan de Contingencia | BS |
| 3.2 | Evaluación del impacto material | | |
| 3.2.1 | Inspeccionar los componentes de la EPS para identificar los daños y determinar si están en condiciones de seguir operando y si está operativo el lugar para el Centro de Operaciones de | Plan de Contingencia | GT/AO/AM |



| | | |
|---|--|--|
|  | PLAN N° 003-2022-GRD-SEDAM-HUANCAYO PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DE LA EPS SEDAM HUANCAYO S.A. | CÓDIGO: PL-GRD-03-2022 VERSIÓN: 001 Página 19 de 28 FECHA: 19-12-2022 |
| | | |

| Evaluación inmediata del impacto en las capacidades de la EPS SEDAM Huancayo S.A. (primeras 2 horas) | | Referencia | Responsable |
|--|---|--|-------------------|
| | Emergencia de EPS SEDAM Huancayo S.A. Ver si están operativos los equipos necesarios (computadoras, etc) | | |
| 3.2.2 | Verificar si los vehículos y el material destinado a la respuesta están en buen estado. | Ficha de recursos materiales disponibles | GAF/SS.GG. |
| 3.2.3 | Verificar si los medios de comunicación están operativos: -Probar si es posible comunicarse con los componentes de la EPS, el Comité de Defensa Civil. -Probar y ajustar las frecuencias y anotar las opciones de frecuencias de transmisión. | Directorio de Frecuencias de Radio. | Central de radio. |
| 3.2.4 | Establecer comunicación con los componentes para: -Conocer el impacto del desastre sobre el personal y daños materiales. -Conocer el nivel de operatividad de los componentes, si están en condiciones de realizar evaluación de daños y necesidades. -Obtener información sobre el nivel de respuesta local y las reales capacidades de las Instituciones locales para manejar la situación de desastre. -Si los componentes están participando y coordinando con COE local para evaluar daños y sobre las capacidades de dichos organismos públicos para realizar EDAN. -Conocer si contrapartes requieren el apoyo de un Equipo de Operaciones. -Conocer a través de qué medios se va a transmitir la información en forma continua. | Directorio | Central de radio. |
| 3.3 | Instalación del centro de Operaciones de Emergencia | | |
| 3.3.1 | Habilitar el espacio donde funcionará el COE Institucional. | Plan de Emergencia | UCM |
| 3.3.2 | Instalación de equipos de cómputo, mapas, equipos de comunicación en el COE. | | GAF |
| 3.3.3 | Activación de Comisiones del Comité de Emergencia. | | UCM |

Elaborado por: EPS SEDAM Huancayo S.A.

Medidas Inmediatas

| 3.4 Acciones inmediatas de SEDAM Huancayo S.A. (primeras 24 horas) | | Referencia | Responsable |
|--|---|-----------------------------------|----------------------|
| 3.4.1 | Activación de grupos de emergencia de hacen presencia en el COE y en el terreno | | |
| 3.4.1.1 | Asignación de 2 personas por cada comisión al Centro de Operaciones de Emergencia de la empresa. | Ver 6.3 | AO/GAF/GC/AI |
| 3.4.1.2 | Asignación de un Técnico de enlaces al Comité Provincial de Defensa Civil y al Comité Regional de Defensa Civil. | Ver 6.3 | AO |
| 3.4.1.3 | Organización de grupos de 3 personas que se desplazarán a los diferentes componentes. | Ver 6.3 | AO |
| 3.4.1.4 | Asignación de personas a los equipos que harán trabajo de campo: -Abastecimiento de materiales -Encargado de transporte -Encargado de almacén -Encargado de entrega de materiales y equipos a las comisiones y las administraciones de El Tambo y Chilca. -Encargado de registro de información en el LSS. | Comisiones del CE | GAF |
| 3.4.1.5 | Asignación de personas a los grupos de trabajo: -Sistema de comunicaciones -Sistema de información pública | Comisiones del CE | GC |
| 3.4.1.6 | Asignación de personas a los grupos que: -Sistematizarán y analizarán información -Revisarán y evaluarán documentos legales y administrativos -Diseñarán fichas, perfiles y proyectos | Comisiones del CE | AI |
| 3.4.1.7 | Reunión información con grupos para orientar el trabajo a realizar, el tiempo disponible y niveles de coordinación. | COE | Jefe de comisiones |
| 3.4.1.8 | Entrega de materiales a los equipos de materiales y movibilidades que se usarán en el trabajo. | Kits | GC |
| 3.4.2 | Recopilar y reportar al COE la información inicial de los daños en los sistemas de agua y alcantarillado | | |
| 3.4.2.1 | Integración del equipo en el COE, colocación de mapas de redes de agua y alcantarillado. | Comisiones del CE | AO/AM |
| 3.4.2.2 | Revisión del Plan de Emergencia y tareas establecidas. | Plan | AO/AM |
| 3.4.2.3 | Desplazamiento de grupos de trabajo para identificar daños ocasionados por el evento adverso en los sistemas de agua y alcantarillado. | Fondos de contingencia | AO/AM |
| 3.4.2.4 | Inspección de fuentes de abastecimiento de agua (capacitaciones, pozos), revisión de funcionamiento de bombas, reservorios, línea de conducción, adecuación y distribución | Mapas, formatos | AO/AM |
| 3.4.2.5 | Reporte y registro en el COE de anomalías encontradas en los diferentes componentes de los sistemas de agua y alcantarillado | Equipos de comunicación, formatos | AO/AM |
| 3.4.2.6 | De acuerdo a los daños identificados determinar necesidades de equipos, materiales, insumos y recursos humanos para la restauración temporal y definitiva de los servicios de agua y alcantarillado. | Mapas | AO/AM |
| 3.4.2.7 | Identificar alternativas de abastecimiento y almacenamiento temporal de agua, tomando en cuenta a los usuarios, y la cantidad de agua requerida diariamente por los días. | AO | PTAP Vilcacoto/AO |
| 3.4.2.8 | Calcular tipo de sistema, número de viajes, cantidad de combustible a ser usado. | AO | AO/ULCC |
| 3.4.2.9 | Calcular tipo de reservorio portátil, lugares de colocación y cantidad estimada de usuarios a beneficiarse. | AO | AO/ULCC |

00003



PLAN N° 003-2022-GRD-SEDAM-HUANCAYO
PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DE LA EPS SEDAM
HUANCAYO S.A.

CÓDIGO: PL-GRD-03-2022
 VERSIÓN: 001
 Página 20 de 28
 FECHA: 19-12-2022

| 3.4 | Acciones inmediatas de SEDAM Huancayo S.A. (primeras 24 horas) | Referencia | Responsable |
|----------|--|--|--------------|
| 3.4.3 | Sistema de comunicaciones | | |
| 3.4.3.1 | Enlazar las redes de comunicaciones (celulares, radios) para el apoyo a los grupos de trabajo que están en el campo. | Directorio, equipos | OGIC/MP |
| 3.4.3.2 | Soporte técnico a los equipos de comunicación bases, móviles y portátiles. | Equipos, repuestos | OGIC/MP |
| 3.4.3.3 | Monitoreo de la central de comunicaciones en el COE. | Equipos | OGIC |
| 3.4.3.4 | Reportes del COE de la empresa al COER y COEP de los daños, necesidades y acciones que vienen cumpliendo los grupos de trabajo de la empresa. | Equipos, internet | GG/GT |
| 3.4.4 | Inventario de recursos, contacto con proveedores, evaluación de necesidades y soporte logístico a equipos EDAN | | |
| 3.4.4.1 | Contrato de movilidad, combustible y otros equipos y materiales necesarios y requeridos por la comisión de Operaciones y comunicaciones. | | GAF |
| 3.4.4.2 | Chequeo de stock de moviidades, equipos y materiales disponibles. | Inventario | UBP/AL/OGIC |
| 3.4.4.3 | Reporte al COE de stock de materiales, equipos y moviidades disponibles para las labores de agua y saneamiento. | Reporte | AL/UBP |
| 3.4.4.4 | Contactar con proveedores identificados previamente para conocer si aún tienen los bienes críticos y si están dispuestos a asumir sus compromisos comerciales | Directorio | AL/GAF |
| 3.4.4.5 | Con la información de daños y las necesidades hecha por el Área de Operaciones, cotejar el material existente en el almacén determinando las necesidades de equipos, bienes e insumos y priorizar su atención. | Reporte de Daños e inventario | AL/AO |
| 3.4.4.6 | Reporte de cálculo de necesidades a la comisión de Logística del COER, COEP y COED. | | GAF |
| 3.4.4.7 | Contactar a empresas e instituciones con que se tienen convenios de colaboración y conocer su disponibilidad de apoyo. | Acuerdos firmados en la fase de preparación. | AL |
| 3.4.4.8 | Efectuar cotizaciones a proveedores identificados | Directorio de proveedores | AL |
| 3.4.4.9 | Realizar cuadro comparativo de precios de los equipos, materiales y servicios tomando en cuenta las cotizaciones. | Cotizaciones | AL |
| 3.4.4.10 | Entrega de cuadro comparativo de precios para su aprobación ante el comité de emergencia. | Propuestas | AL |
| 3.4.5 | Evaluar el impacto inicial del evento y la disponibilidad de recursos | | |
| 3.4.5.1 | Recopilar, cotejar, consolidar, sistematizar y analizar la información proveniente de operaciones, con el objeto de tener una dimensión sobre la afectación, la distribución de los daños y las prioridades para el manejo de la emergencia. | Reporte EDAN | AI/OGPP |
| 3.4.5.2 | Evaluar el reporte inicial sobre los recursos institucionales disponibles. | Reporte inventario | AI/OGPP |
| 3.4.5.3 | Ordenar la información útil para la formulación de propuestas. | Cotizaciones | AI/OGPP |
| 3.4.6 | Reunión de emergencia del comité de emergencia (24 hrs después de ocurrido el desastre) | | |
| 3.4.6.1 | Elaboración de reporte preliminar de daños y necesidades por parte del Comité de emergencia de la empresa | Salas situacional | AO/GAF/GC/AI |
| 3.4.6.2 | Elaboración de Plan de Acción para el manejo de la emergencia suscitada. | Plan operativo de la respuesta | AO/GAF/GC/AI |
| 3.4.6.3 | Reunión del Comité de Emergencia para aprobar Plan de Acción a ejecutarse de acuerdo a los daños ocurridos dando seguimiento al Plan de Emergencia. | Plan operativo de la respuesta | GG |
| 3.4.7 | Articulación con los comités de defensa civil (24 hrs después de ocurrido el desastre) | | |
| 3.4.7.1 | Elaboración de reportes escritos diarios al Comité de Defensa Civil detallando daños y acciones realizadas por la empresa en cada administración. | Formatos, equipos de radio | AO |
| 3.4.7.2 | Asegurarse en el COED, COEP y COER que la información del EDAN y las acciones que la empresa, viene desarrollando sea registrada en el SINPAD | Reuniones, impresión de reporte | AO |
| 3.4.7.3 | Elaboración de solicitudes de apoyo de maquinarias u equipos que la empresa no tenga. | EDAN | AO |
| 3.4.7.4 | Participar en reunión de emergencia en el COER, COEP y COED en administraciones para explicar reportes y sustentar requerimientos de la empresa ante el Comité de Defensa Civil distritales, provincial y regional. | EDAN | AO |
| 3.4.7.5 | Presentación de Plan de Acción para resolver alternativas temporales de suministro de agua en cada administración | Lista de acciones | AO |

Elaborado por: EPS SEDAM Huancayo S.A.

| 3.5 | Acciones inmediatas de SEDAM Huancayo S.A. (después de las 48 hrs) | Referencia | Responsable |
|---------|--|-------------------------------|-------------|
| 3.5.1 | Alternativas temporales de suministro de agua, actividades iniciales de restablecimiento (manejo del control de operaciones) | | |
| 3.5.1.1 | Implementar Plan de acción de medidas de suministro de agua provisional con medios alternativos en cada administración | Recursos humanos y materiales | AO/ULCC |
| 3.5.1.2 | En caso no haya energía eléctrica proporcionar grupos electrógenos a los principales reservorios y pozos. | Transporte | AM |
| 3.5.1.3 | Llenado de formato de requerimiento de materiales y su envío a logística | Necesidades | AO/AM |
| 3.5.1.4 | Recepción de equipos y materiales para la restauración temporal del servicio. | Actas de entrega | |
| 3.5.1.5 | Instalación de reservorios temporales de agua. | Herramientas | AO |
| 3.5.1.6 | Abastecimiento temporal de agua a hospitales, postas, puestos de salud. | Cisternas | AO |
| 3.5.1.7 | Abastecimiento temporal de agua a zonas donde la red ha colapsado. | Cisternas | AO |
| 3.5.1.8 | Realizar evaluación de daños complementaria en el sistema de agua y alcantarillado e identificar con mayor precisión daños y necesidades para su restablecimiento. | Formatos, imágenes, GPS | AO/AM |
| 3.5.1.9 | Reporte al COE de hallazgos encontrados en la evaluación complementaria. | Informe | AO/AM |



STEFANY MATILDE FARDO ESPINOZA
 INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIA
 Reg CIP N° 261837

Medidas de restablecimiento

| Acciones inmediatas de SEDAM Huancayo S.A. (después de las 72 hrs) | Referencia | Responsable |
|--|----------------|-------------|
| 3.6 Acciones iniciales de restablecimiento de los sistemas de agua y alcantarillado | | |
| 3.6.1 Abastecimiento de agua potable con camiones cisterna e instalaciones de reservorios portátiles | Plan de acción | AO |
| 3.6.2 Abastecimiento de agua potable bombeo directo a red. | Plan de acción | AO/AM |
| 3.6.3 Evacuación del desagüe | Plan de acción | AM |
| 3.6.4 Reparación de redes de aducción, conducción, impulsión de agua potable. | Plan de acción | AO |
| 3.6.5 Apoyo con motobombas para limpieza. | Plan de acción | AM |
| 3.7 Logística (Abastecimiento, almacenamiento, transporte, entrega de equipos y materiales) | | |
| 3.7.1 Coordinación con proveedores para envío de materiales e insumos al almacén central. | Plan de acción | AL |
| 3.7.2 Monitoreo y control de maquinarias, sistemas y medios de transporte que distribuyen materiales | Plan de acción | AL |
| 3.7.3 Monitoreo y control de combustible. | Plan de acción | AL |

Elaborado por: EPS SEDAM Huancayo S.A.

4. Fase 4: Rehabilitación: Medidas de rehabilitación.

| Acciones de rehabilitación de SEDAM Huancayo S.A. (después de los 7 días del impacto de la emergencia) | Referencia | Responsable |
|--|------------------------|-------------|
| 4.1 Acciones de rehabilitación de SEDAM Huancayo S.A. (después de los 7 días del impacto de la emergencia) | | |
| 4.1.1 Elaboración de proyectos de reconstrucción de pozos, reservorios, sistema de agua potable, redes de agua y desagüe, etc. | Fomulador de proyectos | GT/AI |
| 4.1.2 Elaboración de perfiles y expedientes técnicos para la rehabilitación del sistema de agua y alcantarillado | Fomulador de proyectos | GT/AI |

Elaborado por: EPS SEDAM Huancayo S.A.


En esta fase se intervendrán componentes que quedaron dañados severamente, para lo cual se obtendrán información de las fichas de evaluación de daños y cuadro de necesidades, para la elaboración de proyectos de emergencia. El recurso para la elaboración de dichos proyectos puede provenir de los fondos de reserva GRD, siempre y cuando estos se encuentren dentro del estudio tarifario de la EPS. Cuando el fondo resulte insuficiente se realizarán gestiones ante las plataformas de Defensa Civil, provincial, regional, así como al INDECI, e instituciones del sector.

5. Fase 5: Evaluación del plan.

Esta fase se realiza durante todo el proceso de implementación de la misma. El comité de emergencia se deberá reunir para revisar y evaluar los avances de las actividades del plan.

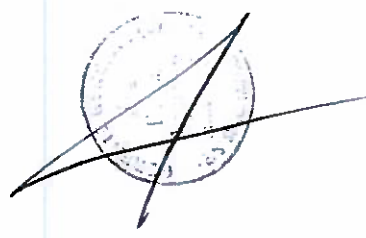
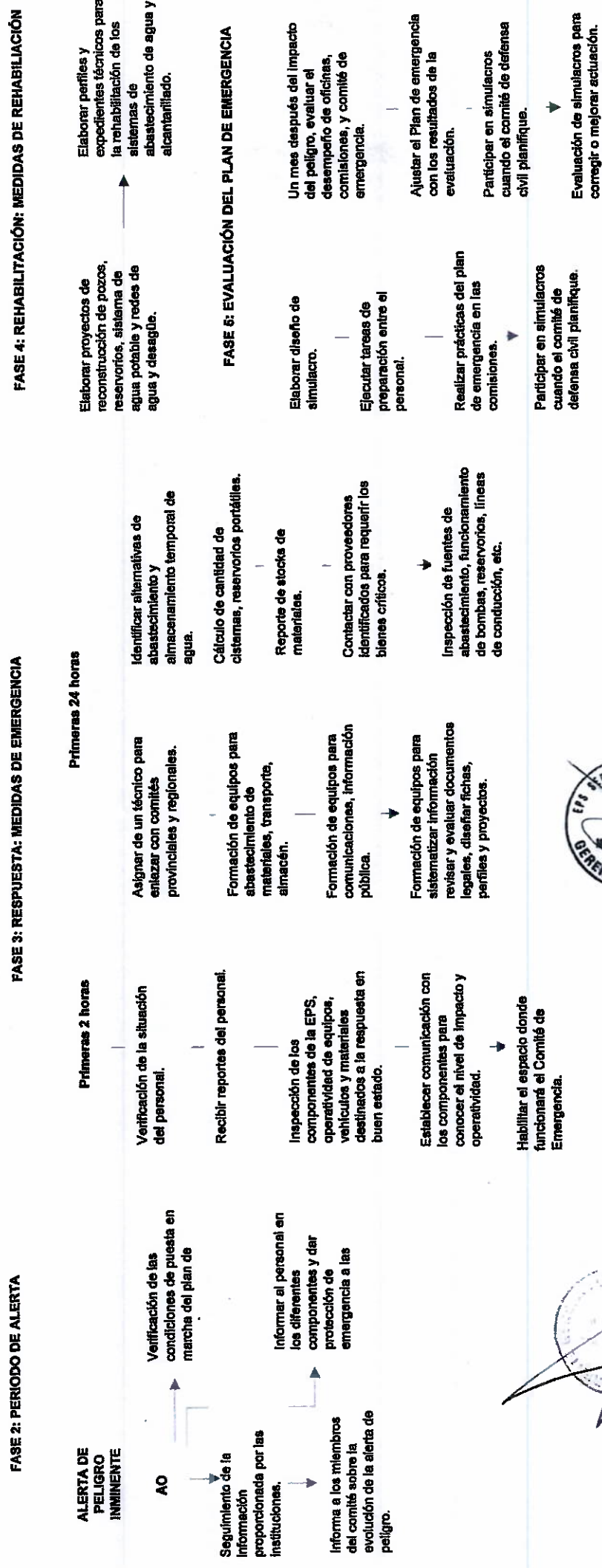
| N° | Tareas a desarrollar | Recursos (sf.) | 2022 | | 2023 | | | | | | | | | | | | Responsable |
|-------------------|---|----------------|------|---|------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----------------------|-------------|
| | | | D | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D | | |
| Evaluación | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5.1 | Simulacros o simulaciones | | | | | | | | | | | | | | | Comité de emergencia | |
| 5.1.1 | Elaborar diseño de simulacro | - | | | | | | | x | | | | | | | Comité de emergencia | |
| 5.1.2 | Ejecutar tareas de preparación entre el personal | - | | | | | | | x | | | | | | | Comité de emergencia | |
| 5.1.3 | Realizar prácticas del plan de emergencia en las comisiones | - | | | | | | | x | | | | | | | Comité de emergencia | |
| 5.1.4 | Participar en simulacros cuando el comité de defensa civil planifique. | - | | | | | | | x | | | | | x | | Comité de emergencia | |
| 5.1.5 | Evaluación de simulacros para corregir o mejorar actuación. | - | | | | | | | | | | | | | | Comité de emergencia | |
| 5.2 | Evaluación del Plan post emergencia | | | | | | | | | | | | | | | Comité de emergencia | |
| 5.2.1 | Un mes después del impacto del peligro, evaluar el desempeño de oficinas, comisiones, y comité de emergencia. | - | | | | | | | x | | | | | | | Comité de emergencia | |
| 5.2.2 | Ajustar el Plan de emergencia con los resultados de la evaluación. | - | | | | | | | x | | | | | | | Comité de emergencia | |




STEFANY MATILDE PARCO ESPINOZA **pág. 21**
 INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIA
 Reg CIP N° 261837



Flujograma del Sistema de Respuesta



[Handwritten signature]

STEFANY MATILDE PARDO ESPINOZA
 INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIA
 Reg. CIP N° 261837

VI. ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN

1. Comité de emergencias.

La EPS cuenta con un comité de emergencia aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 263-2021 EPS SEDAM HUANCAYO S.A./GG con fecha 29 de diciembre del 2021, la cual esta conformada por el GG, jefes de línea área y oficinas involucradas en la GRD.

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 263-2021-EPS SEDAM HUANCAYO S.A./GG

Huancayo, **29 DIC. 2021**

EPS SEDAM HUANCAYO S.A.

La Carta N° 030-2021/NCC de fecha 28.12.2021 y,

CONSIDERANDO:

Que, la EPS SEDAM HUANCAYO S.A. es una Empresa Municipal de derecho privado, su constitución y duración es indefinida, se rige por la Ley de Sociedades con sujeción al Estatuto Social de la Empresa y las atribuciones legales que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, La RCD N° 011-2007-SUNASS-CD, que crea el Reglamento de Calidad de la Prestación de Servicios de Saneamiento, cuya Artículo 66 establece: "Situaciones de emergencia, Las EPS deben seguir los lineamientos y orientaciones establecidos por SUNASS en relación a las situaciones de emergencia, y adoptar las medidas que les permitan asegurar el adecuado funcionamiento de los servicios de saneamiento en todos los casos. Dichas Medidas se encuentran en el Anexo 5."

Que, el precluido Anexo 5 establece: "Medidas que debe adoptar la EPS para situaciones de emergencia; constituir el Comité de Emergencia, será el órgano funcional de la EPS encargado de planificar, organizar y dirigir las actividades que deben realizarse antes, durante y después de una emergencia para asegurar el funcionamiento de los servicios de saneamiento en situaciones de Emergencias. Está constituido por las principales jefaturas de la EPS y será el nexo entre las áreas administrativas y operativas y la dirección de la EPS. Será presidido por el Gerente General de la EPS."

Que, La RCD N° 061-2018-SUNASS-CD, que modifica el Reglamento de la Calidad de la Prestación de los Servicios de Saneamiento, cuyo Artículo 66 establece: "Gestión de riesgo de desastres, Las empresas prestadoras deben cumplir con la normativa sobre gestión de riesgo de desastres emitida en el marco del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres -- SINAGERD y por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Que, la decimoquinta Disposición transitoria y final del reglamento precitado dispone que: "Las empresas prestadoras continúan aplicando las disposiciones establecidas en el Anexo N° 5 "Medidas que deben adoptar las EPS para situaciones de emergencia" del presente reglamento hasta que aprueben su Plan Integral en la Gestión del Riesgo de Desastres o el documento que lo sustituya.

Que, mediante Orden de Servicio N° 2100799, de fecha 31 de octubre del 2021, se realizó la contratación del Ing. Nelson Quijpe Cuatros, como encargado de la gestión del Riesgo de Desastres en la EPS, a fin de incorporar el proceso de GRD en la EPS.

Que, mediante Carta N° 030-2021/NCC, el referido profesional remitió la propuesta de conformación del Comité de Emergencias de la EPS, sustentado con los fundamentos técnicos y legales correspondientes, cuya finalidad principal es asegurar que la empresa cuente con una organización encargada de liderar la respuesta oportuna y efectiva ante la ocurrencia de desastres.

Que con visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal, Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y en uso de las facultades conferidas por los artículos 53° del Estatuto Social de la EPS SEDAM HUANCAYO S.A.:

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Conformar el Comité de Emergencias de la EPS SEDAM HUANCAYO S.A., como órgano funcional de la EPS encargado de planificar, organizar y dirigir las actividades que deben realizarse antes, durante y después de una emergencia para asegurar el funcionamiento de los servicios de saneamiento en situaciones de Emergencias, en cumplimiento al artículo 66 de la Resolución de Consejo Directivo N° 011-2007-SUNASS-CD, integrada por los siguientes funcionarios responsables de las siguientes unidades orgánicas:

| CARGO | RESPONSABLE DE LA UNIDAD ORGÁNICA |
|------------|---|
| Presidente | Ing. Cesar Raúl Palacios Sulca, Gerente General o funcionario que ocupe el cargo. |
| Miembro | Ing. Alex Maylla Saravia, Gerente Técnico o funcionario que ocupe el cargo. |
| Miembro | Ing. Espinoza Samariego Berquer Pedro, Jefe del Área de Ingeniería, o funcionario que ocupe el cargo. |
| Miembro | Ing. Cruzado Raygal Elizabeth, Jefe del área de operaciones, o funcionario que ocupe el cargo. |
| Miembro | Ing. Ichavaca Nuñez, Wilder, Jefe del área de mantenimiento, o funcionario que ocupe el cargo. |
| Miembro | Ing. Flores Ramos Roxana Amelia - Responsable de la Unidad de Laboratorio Control y Calidad, o especialista que ocupe el cargo. |
| Miembro | Abog. Rojas Rojas Giancarlo Walter, Jefe de la Oficina de Asesoría Institucional, o funcionario que ocupe el cargo. |
| Miembro | Lic. Roger Cervero Huamán, Jefe del Área de Logística, o funcionario que ocupe el cargo. |
| Miembro | Lic. Pedro Alex Suelto Quiñones, Gerente de Administración y Finanzas, o funcionario que ocupe el cargo. |
| Miembro | Responsable de la Gestión del Riesgo de Desastres en la EPS. |

Artículo 2°.- Otorgar al Comité antes designado, la responsabilidad de establecer lineamientos y orientaciones para que la EPS SEDAM HUANCAYO S.A. adopte medidas que le permitan asegurar el adecuado funcionamiento de los servicios de saneamiento en situaciones de emergencias.

Artículo 3°.- Hágase de conocimiento la presente Resolución con las formalidades de ley a través de la Oficina de Secretaría General e Ingerencia Institucional, al Órgano de Control Institucional, a la Oficina General de Planificación y Presupuesto, Recursos Humanos, y a los integrantes del Comité de Emergencias designado, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE



Stefany Matilde Pardo Espinoza

STEFANY MATILDE PARDO ESPINOZA
INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIA
Reg CIP N° 251837

2. Comités operativos de emergencia.

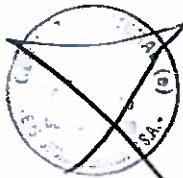
| Área de operaciones | Área de mantenimiento | Logística | Planificación y presupuesto |
|---------------------|-----------------------|------------------------|-----------------------------|
| Coordina | Coordina | Coordina | Coordina |
| Jefe de operaciones | Jefe de mantenimiento | Gerente administración | Gerente técnico |
| Integra | Integra | Integra | Integra |
| Operaciones | Mantenimiento | Logística | Obras y proyectos |
| PTAP Vilcacoto | | Tesorería | OGPP |
| Control de calidad | | Recursos humanos | OCI |
| Catastro técnico | | Contabilidad | OGAL |
| | | Almacén | |
| | | Patrimonio | |
| | | Bienestar social | |
| | | Cobranza | |

3. Centros operativos de emergencia.

El centro de operaciones de emergencia de la EPS SEDAM Huancayo S.A. se encuentra en la sala de reuniones de la sede central, donde se encuentra también nuestra central telefónica para atención de emergencias. El almacén central se encuentra en las instalaciones del Reservorio San Antonio, el cual cuenta con un stock de materiales para la atención de emergencias.

4. Relación con el Plan Nacional de Defensa Civil y coordinación con las instituciones públicas y privadas.

La EPS SEDAM Huancayo S.A. forma parte de la Plataforma Regional de Defensa Civil. En los planes de emergencia provinciales y regionales se establece a la EPS con responsable de los servicios de agua y alcantarillado en situación de emergencia.




 STEFANY MATILDE PARDO ESPINOZA
 INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIA
 Reg. CIP N° 251837